

Quito D.M, 27 de marzo del 2019.

INFORME DE GERENCIA

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ALDASBRAND ECUADOR CIA. LTDA.

De mi consideración:

Por medio de la presente, y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de la Compañía ALDASBRAND ECUADOR CIA. LTDA., de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución # 90 ñ. 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018 con el siguiente contenido.

El Balance General al 31 de diciembre de 2018 alcanzó un nivel de Activos de USD \$54036.02

La estrategia planteada para el año 2018 estaba enfocada en cumplir el presupuesto de ventas fijado \$ \$ 236.855,76, valor que no pudo ser alcanzado, las ventas anuales fueron de \$ 182.416,23; es decir un 23% menos del presupuesto aprobado.

El nivel de Pasivos al 31 de diciembre del 2018 refleja un valor de USD \$46,679.55, el nivel de patrimonio se ubicó en \$20,663.13 al cierre del periodo 2018, con una ganancia del periodo de \$798.23 antes de participaciones y de impuestos.

- 1.- Realidad del País
- 2.- Economía del país
- 3.- Decrecimiento del país promedio 15% para el 2019
- 4.- Cartera Vencida
 - a) Sud Holding (Canaconcer, Sudcom, \$5.682.00 desde 2015-2016)
 - b) Green Garden (2664.00 desde Julio 2018)

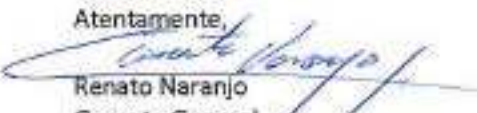
Cabe recalcar que durante este periodo hemos cumplido con todas las normativas legales, laborales y societarias, para el buen funcionamiento de la empresa.

Luego de que se ha revisado la situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y sus resultados, es importante manifestar que se ha realizado todo lo posible por cumplir con los objetivos trazados para el ejercicio económico del año 2018, así como también se ha dado observancia a las disposiciones de los Órganos de Control y de las distintas normas que rigen la actividad y en estricto apego al marco legal vigente.

El destino de las utilidades al igual que en años anteriores, se dispone que el saldo de la Utilidad será distribuida, de acuerdo a la confirmación de liquidez en Banco, a los señores Socios en la proporcionalidad a sus participaciones dentro de la compañía.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



Renato Naranjo

Gerente General

ALDASBRAN DEL ECUADOR CIA. LTDA.